



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SOL COOTRADELSOL

NIT 891.855.325-0

Licencias de Funcionamiento y Clasificación concedidas por Resoluciones 0411 del 23 de Abril de 1973 del Dancoop, 0347 del 09 de Noviembre del 2001 del Ministerio de Transporte, 012 del 07 de Febrero de 2002 de Alcaldía Municipal de Sogamoso "INTRASOG", 00049 del 21 de Enero de 2005 del Ministerio de Comunicaciones.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Transportadores del sol "Cootradelsol"

CONVOCA:

A las personas que estén interesadas en desempeñarse como **Revisor Fiscal** y cumplan con los requisitos relacionados, a presentar la hoja de vida en la Secretaría de la Cooperativa, hasta el día sábado 28 de marzo del 2020 a las 12 M.

PERSONAS NATURALES

1. Hoja de vida debidamente soportada del principal y Suplente
2. Copia cedula de ciudadanía
3. copia de la tarjeta profesional.
4. antecedentes junta central de contadores.
5. antecedentes disciplinarios y fiscales
6. Experiencia como contador titulado mínimo cinco (5) años
7. Especialización certificada en normas internacionales de información financiera niff por universidad pública o privada nota: aplica solo para hoja de vida del principal

PERSONA JURÍDICA:

1. Hoja de vida soportada de revisor fiscal principal y suplente
2. Certificación de cámara de comercio no superior a los 30 días.
3. Carta de presentación de la persona natural para ejercer el cargo
4. Antecedentes Junta Central de Contadores.
5. Antecedentes disciplinarios y fiscales
- 6.- Experiencia como contador titulado mínimo cinco (5) años
7. Copia cedula persona natural que ejercerá el cargo
8. Copia tarjeta profesional persona natural a ejercer el cargo
9. Especialización certificada en normas internacionales de información financiera niff por universidad pública o privada nota: aplica solo para hoja de vida del principal

Cordialmente,

LUIS ANTONIO MARTINEZ ANGARITA

Presidente de Consejo

MARIA YOLANDA MEDINA F

Secretaria

